SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
07 JUL. 2005
RECIBIDO
Firma:
Hora 16:29 h

RESOLUCION JEFATURAL

Nº. 379-2005-J-OPD/INS

Lima, 06 de Julio del 2005

Visto el Informe N°006-CECPN-002-2005-OPD/INS del 04 de Julio del 2005, del Presidente del Comité Especial encargado de llevar adelante el Concurso Público N° 002-2005-OPD/INS, "Servicio de Consultoría para la Evaluación de Impacto de Comedores Populares", mediante el cual solicita la aprobación de las respectivas Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2005 del Instituto Nacional de Salud, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 054-2005-J-OPD/INS del 28 de enero del 2005 y modificado a mérito de la Resolución Jefatural N° 253-2005-J-OPD/INS del 13 de mayo del 2004, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º del TUO de la Ley N°26850 y 23° del su Reglamento, aprobado por el D.S. Nº 083-2004-PCM, en el cual se encuentran incorporados los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicaciones directas que la institución va a realizar durante el presente año, como es el Concurso Público N° 002-2005-OPD/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 079-2005-J-OPD/INS del 14/02/05 se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución del C.P.N°002-2005-OPD/INS, en concordancia con lo establecido en el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Artículos 43° y 45° de su Reglamento, el D.S. N° 084-2004-PCM;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, cumpliendo con las especificaciones señaladas en el Artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las cuales deben ser aprobadas por el Titular del Pliego, como es el caso, en concordancia con el artículo 53° del D.S. N° 084-2004-PCM; y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, las Bases Administrativas correspondientes al Concurso Público N°002-2005-OPD/INS, "Servicio de Consultoría para la Evaluación de Impacto de Comedores Populares", por un monto referencial de S/. 452,704.00 (Cuatrocientos Cincuenta y dos Mil Setecientos Cuatro con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, las mismas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Comité Especial, a fin de que se proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - JEFATURA - REPUBLICA DEL PERU

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - FEDATARIO

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro Nº 611 Lima 07/07/05

Lic. Adm. Gloria Aragonés Alosilla
FEDATARIA